

BANCO DE GUATEMALA



**RESUMEN DE LOS ARGUMENTOS QUE JUNTA
MONETARIA TOMÓ EN CUENTA EN LA SESIÓN 20-2019,
CELEBRADA EL 29 DE MAYO DE 2019, PARA
DETERMINAR EL NIVEL DE LA TASA DE INTERÉS LÍDER
DE POLÍTICA MONETARIA**

Guatemala, 25 de junio de 2019

RESUMEN DE LOS ARGUMENTOS QUE JUNTA MONETARIA TOMÓ EN CUENTA EN LA SESIÓN 20-2019, CELEBRADA EL 29 DE MAYO DE 2019, PARA DETERMINAR EL NIVEL DE LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA.

1. En la sesión 20-2019, celebrada por la Junta Monetaria el 29 de mayo de 2019, el Presidente del Banco de Guatemala y de la Junta Monetaria presentó el análisis efectuado por el Comité de Ejecución en su sesión 25-2019 del 24 de mayo de 2019, con base en la información y el análisis integral presentado por los departamentos técnicos del Banco de Guatemala. Al respecto indicó que, en el entorno externo, las proyecciones sugieren que la economía mundial registraría un crecimiento de 3.3% en 2019 y de 3.6% en 2020. No obstante, la actividad económica continúa estando expuesta a riesgos asociados al incremento de las tensiones comerciales entre los Estados Unidos de América y la República Popular China; a la elevada incertidumbre en la Zona del Euro derivada del *Brexit* y a la prevalencia de ciertos episodios de volatilidad en los mercados financieros internacionales.

En las economías avanzadas, mencionó que las previsiones de crecimiento económico continúan siendo positivas para 2019 (1.8%) y para 2020 (1.7%). En los Estados Unidos de América se estima un crecimiento de 2.4% para 2019 y de 1.8% para 2020 influenciado, entre otros factores, por la solidez del mercado laboral y las condiciones financieras aún acomodaticias, factores que continuarían respaldando al gasto de consumo privado; no obstante, prevalece la incertidumbre relacionada, principalmente, con la adopción de nuevas medidas comerciales proteccionistas, particularmente contra la República Popular China, y con el desvanecimiento gradual del impulso fiscal proveniente de las medidas fiscales aprobadas a finales de 2017. En la Zona del Euro, la actividad económica continúa expandiéndose a un ritmo moderado, por lo que se prevé que crecería 1.2% en 2019 y 1.4% en 2020, asociado al menor impulso de la demanda externa, a la contracción de la producción industrial en las principales economías de la región, a la incertidumbre derivada del *Brexit* y a la caída en los niveles de confianza de los inversionistas. No obstante, el crecimiento sigue siendo apoyado por la contribución positiva de la demanda interna, dadas las sólidas condiciones del mercado laboral y la postura acomodaticia de la política monetaria. En el Reino Unido, se prevé un crecimiento de 1.3% en 2019 y de 1.4% en 2020, impulsado por la recuperación de la inversión empresarial y la solidez del consumo privado; sin

embargo, la prolongada incertidumbre respecto de las condiciones de salida del Reino Unido de la Unión Europea, continúa limitando el dinamismo de la actividad económica. En Japón, se estiman tasas de crecimiento moderadas, de 0.9% para 2019 y de 0.4% para 2020, que estarían influenciadas por una política monetaria expansiva; el incremento de la inversión empresarial; las ganancias corporativas; y el impulso derivado del apoyo fiscal que recibiría la economía.

En cuanto a las economías de mercados emergentes y en desarrollo, señaló que éstas crecerían 4.4% en 2019 y 4.8% en 2020, por lo que, en general, siguen creciendo a un ritmo dinámico, aunque persiste una divergencia importante entre países. Dicho crecimiento estaría fundamentado, principalmente, por el desempeño económico esperado tanto en India como en la República Popular China, así como en perspectivas económicas más favorables en Brasil y Rusia.

En lo que respecta a los mercados financieros internacionales indicó que, desde principios de mayo se observó una corrección en la tendencia al alza que venían registrando los principales índices accionarios, aunado a un incremento en la volatilidad de los mismos, tanto en las economías avanzadas como en las de mercados emergentes y en desarrollo, como consecuencia de las expectativas negativas que generó el resurgimiento de las tensiones comerciales entre los Estados Unidos de América y la República Popular China, lo cual plantea riesgos no solo para el crecimiento de estas economías, sino también para el resto del mundo.

Con relación a la política monetaria de los Estados Unidos de América, el Presidente destacó que el Comité Federal de Mercado Abierto (FOMC, por sus siglas en inglés) mantuvo el nivel de la tasa de interés objetivo de fondos federales en las primeras tres reuniones de este año. Asimismo mencionó que, en su reunión más reciente, el FOMC aprobó que el ritmo de disminución de la hoja de balance de la Reserva Federal (FED) se moderara a partir de mayo y que finalizaría en septiembre del presente año. Adicionalmente señaló que, en el contexto descrito el mercado anticipa al menos una reducción en la tasa de interés objetivo de fondos federales durante lo que resta del presente año.

Por otra parte, señaló que la tendencia al alza en el precio *spot* del petróleo, observada durante los primeros cuatro meses del año, refleja, principalmente, los recortes a la producción pactados por algunos de los principales países productores,

incluyendo a los miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), así como las sanciones impuestas por parte del gobierno estadounidense, que han afectado las exportaciones de petróleo de Irán y Venezuela; no obstante, a partir de mayo se observó un cambio en dicha tendencia, ante las perspectivas de una menor demanda mundial asociada, fundamentalmente, a la intensificación de las tensiones comerciales entre los Estados Unidos de América y la República Popular China.

En cuanto a la inflación internacional, el Presidente resaltó que ésta ha evidenciado cierta presión al alza como consecuencia del impacto que sobre los precios de los energéticos ha tenido el incremento de los precios internacionales del petróleo durante los primeros meses del año y el incremento de los aranceles por parte de los Estados Unidos de América. En efecto, en abril la inflación en los Estados Unidos de América se ubicó en la meta establecida por la Reserva Federal, en tanto que en el Reino Unido se situó ligeramente por encima de su respectiva meta; en contraste, en la Zona del Euro y en Japón donde la inflación se ubicó por debajo de la meta. Por su parte, en las economías de América Latina que operan bajo el esquema de metas explícitas de inflación, la inflación de abril, se ubicó dentro del margen de tolerancia del objetivo de los bancos centrales de Brasil, Chile, Colombia y Perú, mientras que, en México la inflación se situó por encima del límite superior del margen de tolerancia. En Centroamérica y República Dominicana, la inflación se situó dentro del margen de tolerancia de las metas establecidas por los bancos centrales.

En dicho contexto, indicó que, respecto del balance de riesgos de inflación anterior, en las economías avanzadas no se registraron modificaciones en sus tasas de interés de política monetaria. Por su parte, en las economías de mercados emergentes y en desarrollo, la tasa de interés de referencia del Banco Central de la República Argentina se incrementó en 377 puntos básicos, ubicándola en 70.89%; mientras que el Banco Central de Costa Rica, redujo nuevamente su tasa de interés en 25 puntos básicos, ubicándola en 4.75%.

En lo que respecta al entorno interno, el Presidente destacó que el Índice Mensual de la Actividad Económica (tendencia-ciclo) continuó mostrando un comportamiento dinámico en marzo de 2019, registrando una variación interanual de 3.1%, lo cual es congruente con el crecimiento previsto del PIB anual para 2019 (entre 3.0% y 3.8%).

En cuanto al comercio exterior mencionó que, a marzo de 2019, la variación interanual del valor de las exportaciones y de las importaciones fue de -1.8% y de 6.5%, respectivamente. Por otra parte, señaló que el ingreso de divisas por remesas familiares continúa mostrando dinamismo, por lo que sigue siendo una fuente de impulso al consumo privado; no obstante, se prevé que dicho comportamiento se modere gradualmente en lo que resta del presente año. En lo que respecta al tipo de cambio nominal, manifestó que éste muestra un comportamiento congruente con sus fundamentales y factores estacionales.

Con relación a los principales agregados monetarios indicó que estos evolucionan conforme lo previsto. En efecto, la emisión monetaria, al 23 de mayo, registró un crecimiento interanual de 12.1%; mientras que los medios de pago y el crédito bancario al sector privado, al 16 de mayo, tuvieron una variación interanual de 9.3% y de 7.1%, respectivamente.

Respecto a la situación fiscal, mencionó que, según información del Ministerio de Finanzas Públicas (MFP), en abril de 2019, el gasto público mostró un crecimiento interanual de 20.7%. Para finales de 2019 se proyecta un déficit fiscal equivalente a 2.1% del PIB.

En cuanto a la inflación, el Presidente destacó que, en abril, el ritmo inflacionario total se ubicó en 4.75%, mientras que el ritmo inflacionario subyacente se situó en 3.04%. Sobre el particular, mencionó que la inflación continúa siendo influenciada por el comportamiento de la división de alimentos y bebidas no alcohólicas, la cual registró una variación interanual de 10.75% a la misma fecha, superior a la observada el mes anterior (9.77%). Por su parte señaló que, el precio interno de los combustibles (gasolina superior y regular y diésel), ha ejercido una incidencia al alza en el comportamiento de la inflación (incremento de 1.53% en la división de transporte, luego de haber registrado valores negativos a finales del año anterior); no obstante, indicó que dado el comportamiento observado recientemente en el precio internacional del petróleo, se prevé una moderación en los precios internos de los combustibles. En ese contexto, manifestó que las proyecciones de inflación total para diciembre de 2019 y de 2020 continúan ubicándose en 4.00% y en 4.25%, respectivamente, en ambos casos dentro del margen de tolerancia de la meta de inflación (4.0% +/- 1 punto porcentual); en tanto que las proyecciones correspondientes a la inflación subyacente se ubican en

3.50% para 2019 y en 3.75% para 2020, ambas por debajo del valor central de la meta de inflación, aunque dentro del margen de tolerancia.

Con respecto al resultado de la encuesta de expectativas económicas al panel de analistas privados realizada en abril de 2019, resaltó que las expectativas de inflación permanecen ancladas, debido a que éstas prevén un ritmo inflacionario de 4.38% para diciembre de 2019 y de 4.46% para diciembre de 2020, ubicándose ambas dentro del margen de tolerancia de la meta de inflación.

En síntesis, el Presidente señaló que los departamentos técnicos mencionaron que al efectuar un análisis integral del balance de riesgos de inflación, se determinó que existen algunos riesgos de origen externo que podrían provocar un alza en la inflación interna; sin embargo, indicaron que también existen otros factores que podrían inducir una pérdida de dinamismo de la actividad económica a nivel mundial y generar una reducción en la inflación internacional. En el ámbito interno, resaltaron que las presiones inflacionarias por el lado de la demanda continúan siendo congruentes con el tránsito gradual hacia la fase de expansión del ciclo económico. Asimismo, puntualizaron que el crecimiento del crédito bancario al sector privado, así como los posibles choques de oferta en la inflación de alimentos, podrían incidir en la inflación interna; no obstante, subrayaron que factores extraeconómicos siguen siendo una fuente importante de incertidumbre que podrían afectar la confianza económica.

Con base en lo anterior, consideraron que desde un punto de vista prospectivo tomando en cuenta que las proyecciones y las expectativas de inflación tanto para 2019 como para 2020 se ubican en meta en ambos años, era prudente en esta oportunidad, sugerir al Comité de Ejecución que, a su vez, recomiende a la Junta Monetaria, mantener la tasa de interés líder de política monetaria en su nivel actual (2.75%).

En ese contexto, mencionó que el Comité analizó y deliberó sobre el contenido de las presentaciones de los departamentos técnicos, con el objeto de ofrecer a la Junta Monetaria elementos que contribuyan a respaldar la decisión sobre el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria. En consecuencia, en el contexto internacional, los miembros del Comité coincidieron en que, si bien las proyecciones de crecimiento económico a nivel mundial continúan siendo positivas, se han debilitado respecto del año previo, en un entorno en donde aún existen amplios márgenes de incertidumbre y prevalecen importantes riesgos a la baja, por lo que, por el momento, las presiones

inflacionarias derivadas de la demanda externa parecen estar relativamente contenidas. Asimismo, las proyecciones de los precios medios de las materias primas que inciden en la inflación de Guatemala registran una tendencia moderadamente creciente, por lo que consideraron que por esa vía no se descartan algunas presiones de oferta sobre la inflación interna.

Con relación a la política monetaria estadounidense, los miembros del Comité consideraron que es muy probable que se estén gestando condiciones para que la Reserva Federal reduzca la tasa de interés objetivo de fondos federales, con el propósito de evitar una desaceleración mayor a la prevista en los Estados Unidos de América. En efecto, el mercado anticipa al menos una reducción en dicha tasa de interés durante el presente año, en un contexto en el que el proceso de reducción de su hoja de balance se moderaría gradualmente, hasta concluirlo en el tercer trimestre del presente año.

En el ámbito interno, los miembros del Comité resaltaron que el comportamiento de algunos indicadores de corto plazo de la actividad económica como el IMAE, las remesas familiares, la ejecución del gasto público, el crédito bancario al sector privado y las importaciones, siguen mostrando un comportamiento congruente con el crecimiento económico revisado para el presente año (entre 3.0% y 3.8%), lo que es indicativo de que las presiones inflacionarias por el lado de la demanda continuarían siendo consistentes con la posición cíclica de la economía; por lo que, tomando en consideración la importancia de mantener el anclaje de las expectativas de inflación, era recomendable, desde un punto de vista prospectivo, que las medidas estén orientadas a evitar un desanclaje de las mismas.

Un miembro del Comité resaltó que algunos de los riesgos a la baja para el crecimiento económico mundial se han intensificado en las últimas semanas, lo que se ha evidenciado en un cambio en la tendencia al alza que venían registrando tanto el precio internacional del petróleo como los índices accionarios, lo cual podría contener las presiones inflacionarias de orden externo. En el entorno interno, indicó que el dinamismo de algunos indicadores de corto plazo es congruente con el crecimiento del PIB previsto para el presente año. Asimismo, señaló que la inflación y las expectativas inflacionarias evidencian un proceso de convergencia hacia el valor central de la meta de inflación en el horizonte relevante de la política monetaria, lo que representa un

fortalecimiento de la credibilidad en las decisiones que ha adoptado la autoridad monetaria. Por lo anterior, sugirió que la señalización de la postura de política monetaria debe continuar siendo prudente, especialmente en la actual coyuntura de elevados niveles de incertidumbre externa, por lo que, por el momento, lo más aconsejable era mantener la tasa de interés de política monetaria en su nivel actual (2.75%).

Otro miembro del Comité señaló que el entorno internacional se encuentra influenciado, principalmente, por la intensificación de las tensiones comerciales a nivel mundial, lo cual puede tener como consecuencia, en el mediano plazo, menores perspectivas de crecimiento económico, pero que, en el corto plazo, puede incrementar la inflación internacional si las referidas tensiones se convierten en una guerra comercial de gran escala. Por otra parte, indicó que en el entorno interno el crédito bancario al sector privado, particularmente el destinado al consumo, continúa confirmando los mayores niveles de actividad económica y aunque por el momento muestra un dinamismo moderado, en el futuro podría generar algunas presiones inflacionarias. No obstante, enfatizó que los pronósticos de inflación siguen anticipando niveles en torno a valor central de la meta de inflación, tanto para el presente año como para el próximo, y que el resto de variables indicativas sugieren mantener sin cambios la orientación de la política monetaria, lo cual, en un contexto de expectativas de inflación ancladas a la meta, afirma el enfoque prospectivo con el que se conduce la política monetaria. En ese sentido, reconoció el papel fundamental que juega la prudencia en las actuaciones de la autoridad monetaria, por lo que consideró relevante actuar con cautela y decidió respaldar la recomendación de mantener sin cambios el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria.

Un miembro del Comité recalcó que las decisiones de política monetaria deben seguir siendo prudentes en un contexto como el actual, en el que prevalece la incertidumbre tanto de orden externo como interno. En ese sentido, indicó que en el ámbito externo, la intensificación de las tensiones comerciales entre los Estados Unidos de América y la República Popular China, así como la falta de resolución en el proceso de salida del Reino Unido de la Unión Europea, pueden incidir negativamente en el crecimiento de la actividad económica a nivel mundial. Por su parte, en el ámbito interno, manifestó que el proceso electoral en el que se encuentra el país genera incertidumbre, la que, aunque aún no ha afectado la confianza económica, de

mantenerse podría afectar las decisiones de ahorro, inversión y consumo de los agentes económicos y, por ende, los niveles de actividad económica. De esa cuenta, consideró procedente la recomendación de los departamentos técnicos de mantener el nivel de la tasa de interés de política monetaria en 2.75%.

Finalmente, otro miembro del Comité señaló que si bien las proyecciones de inflación se ubican alrededor del valor central de la meta de inflación, la postura de política monetaria continúa siendo acomodaticia lo que, ante un resurgimiento de presiones inflacionarias, implicaría la necesidad de transitar hacia una postura neutral, lo que conllevaría aumentos en la tasa de interés líder en el horizonte de política relevante; sin embargo, también subrayó que los márgenes de incertidumbre respecto del entorno externo se han acrecentado, por lo que indicó que coincidía en sugerir a la Junta Monetaria que no modificara el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria.

El Presidente indicó que el Comité, luego de la amplia discusión, análisis y reflexiones, acordó recomendar a la Junta Monetaria que mantenga el nivel actual de la tasa de interés líder de política monetaria en 2.75%.

2. Con base en la exposición y consideraciones del Comité de Ejecución del Banco de Guatemala, el Balance de Riesgos de Inflación y los pronósticos de inflación generados por el corrimiento de los Modelos Macroeconómicos, los miembros de la Junta Monetaria iniciaron el análisis y la discusión con relación a la determinación de la tasa de interés líder de política monetaria.

Los miembros de la Junta Monetaria coincidieron con el Comité de Ejecución, en cuanto a que los riesgos para la inflación permanecían relativamente balanceados, por lo que estimaron que la inflación se ubicaría dentro del margen de tolerancia de la meta, tanto en 2019 como en 2020; en consecuencia, apoyaron la recomendación de mantener en 2.75% el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria. Con respecto al ámbito externo consideraron, por una parte, que las proyecciones sugieren que la actividad económica mundial continuaría expandiéndose, pero a un menor ritmo que el año previo, además de que los riesgos a la baja y la incertidumbre se han intensificado; y por la otra, que se anticipa que la tendencia creciente en los precios del petróleo, durante el resto de este y el próximo año, sería más moderada que la prevista anteriormente. En lo relativo al ámbito interno destacaron que algunos de los principales indicadores de corto

plazo sugieren que el comportamiento de la economía continuaría siendo congruente con lo esperado, además de que los pronósticos y las expectativas de inflación sugieren que esta se mantendría en un valor cercano a la meta puntual de inflación.

Un miembro de la Junta Monetaria mencionó que prevalecía un ambiente de incertidumbre en el entorno externo, el cual podría incrementar los riesgos a la baja para la inflación de Guatemala. Al respecto, destacó la reciente intensificación de las tensiones comerciales entre los Estados Unidos de América y la República Popular China, que podría provocar un crecimiento económico mundial menor al previsto e inclinar a la baja de los precios internacionales de algunas materias primas que tienen impacto en la inflación interna, en particular el petróleo, como se evidenció en las semanas previas; no obstante, indicó que las negociaciones para resolver el conflicto entre ambos gobiernos se mantenía. Además, indicó que se anticipaba que el desempeño de la actividad económica interna sería congruente con lo esperado, por lo que las proyecciones de inflación total y subyacente indicaban que la inflación permanecería en torno a la meta del Banco Central. Por lo anterior, consideró que la postura de la política monetaria era adecuada y apoyó la recomendación del Comité de Ejecución de mantener la tasa de interés líder de política monetaria en 2.75%.

Otro miembro de la Junta resaltó el cambio en las expectativas del mercado con respecto a la trayectoria que tendría la política monetaria de los Estados Unidos de América, que pasaron a asignar una mayor probabilidad que la Reserva Federal (FED) reduciría la tasa de interés objetivo de fondos federales en lo que resta de 2019, lo cual podría estar sugiriendo que las perspectivas para el desempeño de esa economía estarían deteriorándose, lo que a su vez, ampliaría nuevamente el diferencial entre dicha tasa y la tasa de interés líder de política monetaria de Guatemala, lo cual podría atenuar todavía más los riesgos de potenciales salidas de capitales que, por medio de su incidencia en el tipo de cambio, impactarían en la inflación. En este contexto, manifestó que, debido a que las proyecciones de inflación se sitúan, en general, alrededor de la meta de inflación, lo conveniente era que la tasa de interés líder permaneciera en 2.75%, su nivel actual, como lo recomendó el Comité de Ejecución.

Otro miembro de la Junta destacó que las expectativas del panel de analistas de la encuesta de expectativas económicas evidenciaban que la confianza con respecto al desempeño de la actividad económica no se había deteriorado, a pesar de que existían

diversos riesgos, tanto en el ámbito externo como en el interno, incluyendo el proceso electoral en curso; además de que indicaban que la inflación se mantendría en torno a al margen de tolerancia de la meta del Banco de Guatemala en el horizonte de política monetaria relevante. Añadió que el comportamiento de diversos indicadores de corto plazo permitía anticipar que el crecimiento de la economía se situaría dentro de lo pronosticado. Por tanto, estuvo de acuerdo con la recomendación del Comité de Ejecución de no realizar cambios al nivel de la tasa de interés líder de política monetaria.

Otro miembro de la Junta mencionó que las exportaciones en lo que va del año se han estado contrayendo y que, aunque se pronostica que se recuperarían hacia finales del presente año, podrían crecer menos de lo previsto, ante los riesgos para el crecimiento de los principales socios comerciales, particularmente los Estados Unidos de América. Lo anterior, aunado a la aceleración prevista para las importaciones y a la desaceleración que se proyecta para en el ritmo de crecimiento de las remesas familiares, podría generar presiones hacia la depreciación del tipo de cambio nominal que, eventualmente, tendrían un impacto en la inflación. Sin embargo, consideró que las perspectivas para el crecimiento de la actividad económica mundial continuaban siendo favorables y que los precios de algunos de los principales productos de exportación habían aumentado, por lo que el valor de las exportaciones podría incrementarse, además de que la tendencia a la baja observada recientemente en el precio del petróleo podría contribuir a moderar el valor de las importaciones. En ese contexto, concluyó que los riesgos para la inflación parecían estar relativamente balanceados, por lo que apoyó la recomendación realizada por el Comité de Ejecución de mantener la tasa de interés líder de política monetaria en 2.75%.

3. Luego de haberse expuesto los argumentos para determinar el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria, la Junta Monetaria decidió, por unanimidad, mantener el nivel actual, de 2.75%; manifestando que es importante darle seguimiento a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto internos como externos, que pudieran afectar la tendencia general de los precios, así como la trayectoria prevista y las expectativas de inflación en el mediano plazo. Con base en lo anterior, la Junta Monetaria decidió emitir el boletín de prensa, que se presenta en anexo, a efecto de comunicar tal decisión.

ANEXO



BANCO DE GUATEMALA

LA JUNTA MONETARIA MANTIENE EN 2.75% LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA

La Junta Monetaria, en su sesión celebrada el 29 de mayo, con base en el análisis integral de la coyuntura económica externa e interna, luego de evaluar el Balance de Riesgos de Inflación, decidió mantener en 2.75% el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria.

La Junta Monetaria, en el entorno externo, tomó en cuenta que las proyecciones de crecimiento económico a nivel mundial, tanto para el presente año como para el siguiente, reflejan una moderación en el ritmo de actividad económica en varias economías avanzadas y en algunas de las economías emergentes, en un contexto en el que los riesgos a la baja y la incertidumbre han venido intensificándose. Adicionalmente, consideró que los pronósticos de precio medio del petróleo para 2019 y para 2020, evidencian que la tendencia creciente que se venía observando, se ha moderado.

La Junta Monetaria, en el ámbito interno, subrayó que la evolución de la actividad económica es consistente con el rango de crecimiento económico previsto para el presente año (entre 3.0% y 3.8%), lo que se refleja en el comportamiento de varios indicadores de corto plazo (el Índice Mensual de la Actividad Económica, la emisión monetaria, los medios de pago, el crédito bancario al sector privado, el gasto público, las importaciones y las remesas familiares). Adicionalmente, enfatizó que los pronósticos y las expectativas tanto para 2019 como para 2020, permiten anticipar que la inflación se ubicaría dentro de la meta (4.0% +/- 1 punto porcentual).

La Junta Monetaria manifestó que continuará dando seguimiento cercano a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto externos como internos, que puedan afectar el nivel general de precios y, por ende, las expectativas de inflación.

Guatemala, 30 de mayo de 2019

Con rezago de un mes se publicará un resumen de los argumentos vertidos en cada sesión de Junta Monetaria en la que se decida acerca de la tasa de interés líder de política monetaria, el cual podrá consultarse en el sitio de Internet del Banco de Guatemala (www.banguat.gob.gt).